

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO DE LA REGION PAMPEANA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 29 DE AGOSTO DE 2017.

En el día 29 de agosto de 2017, en la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, se realizó la reunión de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial – Región PAMPEANA del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Agr, Lucrecia Santinoni, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y representantes del Ministerio de Agroindustria de la Nación, INTA y SENASA, según consta en ANEXO I.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA

1, La Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial Lucrecia Santinoni realizó la apertura de la reunión.

2. A continuación se presentaron los representantes provinciales, directores de área y técnicos del Ministerio de Agroindustria participantes.

II. PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO EN COMISIÓN

La Subsecretaria Santinoni explicó los alcances de las reuniones del Consejo Federal Agropecuario, resaltando su carácter de ámbito político de encuentro de los Ministros de Agricultura de todo el país y mencionó, la creación de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial dentro de ese marco.

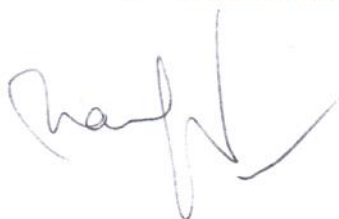
Destacó que el objetivo de la reunión consistió en analizar la prórroga de los beneficios de la Ley de Promoción de plantaciones forestales (25.080) y escuchar propuestas para mejorar la misma.

En ese sentido se presentaron los avances realizados sobre propuestas recibidas de las diferentes reuniones llevadas a cabo en distintos lugares del país, y se analizaron las propuestas provinciales en base a discusión de objetivo, alcances y beneficiarios.

Asimismo se presentó un análisis preliminar de los resultados alcanzados por la aplicación de la Ley mencionada en los últimos 10 años y se identificaron los aspectos a modificar a partir de la experiencia de la ejecución de la actual ley para mejorar la operatividad y eficacia de la misma.

III. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS DE LA REGION POR PARTE DE LOS ASISTENTES.

Entre los participantes se acordó; que la Ley debería ser modernizada, también se coincidió con el objetivo presentado, con incorporar el aprovechamiento integral de productos y subproductos, incluir sistemas agroforestales y las buenas prácticas.



La provincia de Córdoba estuvo de acuerdo con la prórroga de la Ley y la necesidad de un ajuste del instrumento legal, también coincidió con priorizar zonas en base a la evaluación estratégica. También expuso acerca de la potencialidad que posee la provincia para el desarrollo foresto-industrial, destacando que culturalmente no es una actividad arraigada.

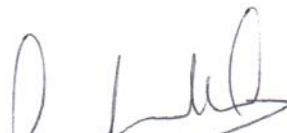
Similar diagnóstico presentó la representante de la Provincia de Santa Fe, en el sentido de que habría que priorizar éstas regiones que poseen gran potencial.

Por otra parte, el representante de la provincia de Buenos Aires sugirió no especificar rangos de superficie en el cuerpo de la Ley, sino sólo establecer los lineamientos y priorizar cuencas con herramientas específicas.

Finalmente, se acordó que los participantes envíen propuestas relacionadas con los temas tratados en la reunión, para enriquecer el borrador del anteproyecto de Ley.

La Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Lucrecia Santinoni dio por clausurada la reunión de la Comisión de **Desarrollo Foresto Industrial** del CFA de la Región PAMPEANA y expresó su beneplácito por la activa participación de las autoridades presentes.


Ing. Agr. MARCELA A. CANDIOTTI
Coord. Cad. de Valor del Mueble y la Madera
Sec. Sist. Hídrico, Forest. y Minero
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN


Horacio O. Blonda


Horacio Luis María


Ing. Agr. Lucrecia SANTINONI
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial